

1 **ACTA N° 05-2020**

2 **Sesión celebrada el 16 de Mayo 2020**

3 Acta de la sesión ordinaria número cinco de la Junta Directiva del Colegio de
4 Biólogos de Costa Rica, celebrada a las trece horas con treinta minutos del
5 dieciséis de mayo del dos mil veinte, en el contexto de la emergencia de salud por
6 la pandemia covid 19, se realiza la sesión en modo virtual a través de la
7 plataforma Skype.

8
9 **Miembros presentes:** Sra. Ana Cecilia Chaves, Presidente; Sr. Javier Jesús
10 Víquez Ruiz, Vicepresidente; Max Paniagua Sánchez tesorero Alejandro Méndez
11 Zúñiga Vocal I Sra. Marcela Sánchez Ocampo Vocal II, Sr. Pompilio Campos
12 Chinchilla Vocal III, Sra Priscilla Redondo Arias, Vocal IV.

13
14 **Miembros Ausentes con Justificación:** Sra. Fabiola Araya May, secretaria.

15
16 **Funcionarios Asistentes:** Asesoría Legal Fabian Silva y Luis Enrique Mata
17 Quintero quienes ingresan después de ser autorizada su participación, así mismo
18 participa Carlos Avila en el tema de TI

19
20 **ARTÍCULO 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**

21
22 La Sra. Ana Cecilia Chaves Quirós, Presidenta, comprueba el quorum y procede a
23 dar inicio a la sesión ordinaria N° 05-20, del 16 de mayo del 2020.

24
25 **ARTÍCULO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN**
26 **ORDINARIA N° 05-2020 DE JUNTA DIRECTIVA**

27
28 La Sra. Ana Cecilia Chaves Quirós, Presidenta, somete a consideración de los
29 presentes la agenda de la Sesión 05-2020

30 **Verificación de quórum. Lectura y Aprobación de la Agenda de Sesión Ordinaria N°05-**
31 **2020 de Junta Directiva. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 04-2020**
32 **de Junta Directiva. Informe de Presidencia. Asuntos Financieros Informe Financiero abril**
33 **2020, Informe Tesorería. Control de Acuerdos. Lectura de Correspondencia. Sustitución**
34 **Fiscal. Ejercicio profesional. Informe sobre Colegiados que han solicitado Medidas**
35 **respecto a Emergencia Sanitaria-COVID19 y aprobación de exoneraciones. Revisión de**
36 **solicitudes de Exoneración, Reincorporación y Renuncia. Revisión de Especialidades.**
37 **Comunicación. Informe Comisiones. CAT PAD. Vida Silvestre. Comisión Mixta SETENA.**
38 **Asuntos Administrativos** Revisión sobre propuesta de dieta. Retorno horario normal y
39 redistribución de tareas del personal. Sistema TI avance de migración. Adquirir servicio
40 bancario para poder ver ingresos diarios.

41 **Acuerdo 01-S05-2020.** Se aprueba la agenda con 6 votos a favor, 0 en contra y 0
42 abstenciones. Acuerdo unánime y en firme.

43
44 **ARTÍCULO 3. APROBACIÓN DEL ACTA**

45 Se revisa el acta de la sesión 04-2020, no se presentan observaciones

46 **Acuerdo 02-S05-2020.** Se aprueba el acta de la sesión 04-2020 del día 16 de
47 abril 2020 con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Acuerdo unánime y
48 en firme.

49

50 **ARTÍCULO 4. INFORME DE LA PRESIDENCIA**

51 **1-Coordinación área administrativa**

52 Informe de la coordinadora, mejora en presentación

53 Informe del SAC sobre cumplimiento del personal de planta. Se mantiene inconstancia de
54 falta de marcas a la salida, problemas del sistema y no marcas de salida

55 Temas por resaltar de informes:

56 Reportes no coincide cumplimiento de enero y febrero y actividades se repiten en abril .

57 Reasignación de labores. Bajo rendimiento de Andrea (tema familiar?), Karla pasa a cobros
58 para poner al día, Andrea a Archivo. La coordinadora no reporta los indicadores de sus
59 tareas, No se identifica trabajo de coordinación. Sobre los informes de los bancos se señala
60 necesidad de [adquirir el servicio bancario para poder ver los ingresos en tiempo real](#)

61 Cambio de proveedor servicios de internet no se ha realizado, cable tica no cumplió se
62 cambió a Tele Cable y se instalará el 22 de mayo

63 Revisión de contratos, cv y títulos. Se solicitó a la coordinadora los expedientes de las
64 colaboradoras para relacionar con tareas asignadas. Se le solicitó actualizar y foliar los
65 expedientes ya que particularmente el de la coordinadora no tenía copias de los títulos

66

Funcionaria	Formación	Funciones en el área
Karla Abarca Guzmán	Secundaria, capacitación escuela de comercio aux de contabilidad y cursos de archivos	cobros
Xarie Arrieta Miranda	Secundaria, 3 años uned en adm educ, contabilidad y secretariado ejecutivo Esc Com Kennedy) cursos de cómputo	Información, secretaria
Andrea Esquivel Salas Contrato vence 4 de setiembre	Bach, certificado cum limón en técnico en secretariado, varios del INA computo, internet manejo de equipos	Archivo
Rina Medina Olivar Contrato vence 4 de setiembre	Bach secundaria Diplomado en contabilidad y finanzas-Cum Limón Estudios en derecho en UCA Cursos del INA en cómputo, servicio al cliente	Coordinadora general de procesos institucionales

67 Informe TI . La migración del sistema se encuentra desde Marzo en funcionamiento, donde
68 todos los funcionarios de la institución se encuentran capacitados y utilizando desde ese
69 mes.

70 El proyecto de la nueva página web, se encuentra en espera del pago de las facturas
71 pendientes, (aclarar) no obstante, el servicio por la actual página web y el proyecto del
72 nuevo sistema no se han afectado. El día de hoy conversamos vía telefónica y me indicó
73 que ya revisaron y notaron que efectivamente las facturas del 2019 no fueron canceladas y
74 que las mismas se encuentran en trámite, por lo que espero confirmación del pago para
75 continuar con la nueva página.

- 76 **2- FECOPROU. Sesión virtual**
77 Asistencia Pompilio Campos y Anny Chaves por CBCR
78 Dos solicitudes de colegiados y no competencia de fecoprou para atender.
79 Informe de la Presidencia
80 • Valoración de sesiones por medios virtuales (5 minutos)
81 • Proyectos de Ley de Interés para Federación y Colegiados o Proyecto 21933,
82 Prórroga en nombramiento de Juntas Directivas y otros órganos (20 minutos)
83 • Presentación de informes por parte de representantes de Fecoprou ante
84 organismos.
- 85 Informes de Comisiones y sus delegados
86 • Comisión SETENA (10 minutos)
87 • Marco Calvo (10 minutos) UCR, situación nombramiento del rector ai
- 88 **Reunión de fiscales**
89 Tema sobre ejercicio ilegal de la profesión.
90 Se trató tema común de los profesores universitarios no colegiados. Que los estudiantes
91 exijan el derecho de contar con profesores que cumplen éticamente con su deber de
92 estar colegiados
93 Ejercicios irregulares Colegiados que ejercen en áreas que no les competen
94 No colegiados que salen públicamente (por ej por televisión), son consultados
95 públicamente
- 96 **3- Acciones sobre área profesionales en Salud**
97 Nota aclaratoria y ampliación de criterios a ministro.
98 Se divulgó proyecto de Ley y apoyar el lobby en Asamblea Legislativa
99 Artículos en prensa, no pidieron opinión del colegio
- 100 **4- Necesidad de acciones sobre ejercicio profesional no colegiados en campo de**
101 **formación**
102 Aclaraciones solicitadas por setena.
103 Graduados UTN ofreciendo servicios de biólogos, estudios para EsIa
104 Respuesta de asesoría legal
105 Necesitamos un acuerdo sobre competencias
- 106 **5- Reunión con SINAC sobre regencias**
107 1. Designación de Jocelyn Ríos por parte del CUSBSE para dar seguimiento y acompañamiento a los
108 colegios profesionales en el tema de regentes de vida silvestre
109 2. Actualización de regentes al 30 de marzo de 2020 (oficio SINAC-SE- CUSBSE-205-2020)
110 3. Oficio SINAC-DE-072 de fecha 23 de abril de 2020
111 4. Definición de las fechas para impartir el Curso de Regencia durante el año 2020 y luego emitir los
112 certificados conforme al artículo 203, inciso a)
113 5. Propuesta para incorporar a los regentes viejos en el proceso de aplicación del procedimiento de
114 Idoneidad
- 115 **6. Asuntos pendientes**
116 • El caso del Sr. Pablo Morales Jiménez, ejercicio ilegal de la profesión, ACG (Colegiado 1333)
117 • Oficio para informar a las AC, sobre la puesta en vigencia del procedimiento para idoneidad de los
118 agremiados al colegio de Biólogos de CR
119 • Lista actualizada de regentes a marzo, 2020 nos van a enviar y la van a publicar en la página sinac
120 • Alimentación de fauna silvestre ante el COVID-19

121 • Otros casos de conflicto se mencionaron Luis Bonilla, Luis Fonseca, Víctor Hugo Solís, Rodolfo
122 Vargas, Jimmy Mata

123 • Homologación de procedimientos de idoneidad con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa
124 Rica. Se les convocará a próxima reunión

125 **6- pestaña oferentes en la página web del Colegio**

126 Se abrió la opción, han ingresado 9 cv de colegiados

127

128 **ARTÍCULO 5. ASUNTOS FINANCIEROS**

129 Max Paniagua presenta los estados de cuenta. Alejandro Méndez comenta la duda con
130 relación a los datos del SAC y los que manejan Tesorería, ya que hay un evidente atraso en
131 el ingreso de información. La presidenta Anny Chaves señala la observación en el informe
132 y que se están tomando las medidas administrativas para que los datos estén ingresados y
133 actualizados, también solicita que revisen el cuadro de gastos del Colegio de Biólogos en el
134 informe del contador.

135

136

137 **ARTÍCULO 6. CONTROL DE ACUERDOS**

138

139

Acuerdo	Enunciado	Cumplimiento
Acuerdo 01-S04-2020	Se aprueba la agenda con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Acuerdo unánime y en firme. Está no fue modificada.	100%
Acuerdo 02-S04-2020	Se aprueba el acta de sesión ordinaria N° 03-2020. Acuerdo unánime y en firme.	100%
Acuerdo 03-S04-2020	Se acuerda apoyar a la familia de la colaboradora Andrea Lizbeth Esquivel Salas económicamente con 75000 colones, dicho monto saldrá de la partida ahorro para gastos administrativos y legales. Acuerdo unánime y en firme.	100% Se realizó depósito a la cuenta
Acuerdo 04-S04-2020	La correspondencia sea recibida por la coordinadora y en coordinación con la presidencia distribuir lo que es de Junta Directiva a la secretaria, quien asignará por rol a los vocales para colaborar en las respuestas. La correspondencia dirigida en título a los demás directivos, se les envía directamente. La coordinadora compilará toda la correspondencia una semana antes de cada sesión de junta directiva, anotando el oficio con que fue respondida y por quien. Y la enviará a la secretaria para su conocimiento en sesión de junta directiva. Acuerdo unánime y en firme.	100% Se inició con el procedimiento pero todavía hay atraso, tomar otras previsiones
Acuerdo 05-S04-2020	Se acepta la renuncia de Lenin Corrales debido a mudanza a otro país por motivo laboral. Acuerdo unánime y en firme.	100%
Acuerdo 06-S04-2020	Se acuerda hacer la consulta a legal para poder realizar una asamblea general de manera presencial o virtual para el nombramiento del fiscal y otros puntos que se requiere elevar a Asamblea General. Acuerdo unánime y en firme.	100% Se consultó a asesoría legal y se propone sustitución
Acuerdo 07-S04-2020	Solicitarle a la coordinadora la lista de personas a ser suspendidas que acumulen al mes de marzo 2020 más de siete cuotas atrasadas. Acuerdo unánime y en firme.	30%-no se tiene una lista todavía en espera de poner al día ingreso de

		información
Acuerdo 08-S04-2020	Se acuerda solicitar a la coordinadora realizar el trámite ante el Ministerio de Trabajo para la reducción de jornada laboral del personal administrativo por la disminución de ingresos por colegiados. Acuerdo unánime y en firme.	No se realizó el trámite por no cumplirse las condiciones
Acuerdo 09-S04-2020	Se acuerda informar a los colegiados que se han visto afectados en sus ingresos por la emergencia de Covid 19 y se encuentren activos con no más de dos cuotas de atraso que se pueden acoger a exoneración total o parcial de la colegiatura, así mismo que pueden solicitar una reducción de del valor de los trámites administrativos en un 50% mientras se mantenga la emergencia sanitaria. Acuerdo unánime y en firme.	100% Anuncio publicado y recibidas solicitudes
Acuerdo 10-S04-2020	Se aceptan las renunciaciones de Vivian Madrigal Castro, Stephanie Joseph Segura, Karen Vásquez Cascante, Erick Picado Zeledón, Verónica Sánchez Acuña, Rebeca Quirós Herrera, Irene Trejos Vargas; las Reincorporaciones de Jessica Abarca Hernández, Mariel Chaves Gutiérrez, Gloria Mariana Rojas Rojas y las Exoneraciones de Lilliana Álvarez Sánchez, Alejandro Valerio Contreras, Francisco José Aguilar Cascante, Roberto Lee Ramírez, Héctor Iván Arce Monge. Se rechaza la exoneración de Jeyson Gustavo Céspedes Vindas ya que se ha mantenido solicitando este beneficio desde que se colegió, dada su condición de profesional graduado en área afin y no en ciencias biológicas se le recomienda la renuncia al Colegio de Biólogos de Costa Rica.	100% Se comunica a os interesados
Acuerdo 11-S04-2020	Se acuerda que de parte de la Junta Directiva va a incorporarse al Comité de Especialidades Pompilio Campos y se va a abrir un concurso para elegir los otros dos miembros. Acuerdo unánime y en firme.	50% Se publicó anuncio, en espera a respuestas
Acuerdo 12-S04-2020	Comunicar a los colegiados que el documento del proyecto de ley 21840 se encuentra en la página web para sus aportes y observaciones. Seguidamente la coordinadora le remita el vicepresidente los correos ingresados para darle respuesta. Acuerdo unánime y en firme.	100% Aviso publicado
Acuerdo 13-S04-2020	Se acuerda enviar carta al Ministro de Ambiente con relación a los temas de la emergencia y decisiones relacionadas a vida silvestre. Acuerdo unánime y en firme.	No se envió ya que se comunicaron en la comisión Cat Pad las medidas Pendiente nota sobre no sesión de comisiones VS y CITES
Acuerdo 14-S04-2020	Se acuerda aprobar hacer una mesa de trabajo para formar una normativa para los comederos para aves con ICT, SINAC, Colegio de Veterinarios y la Escuela de Biología de la UCR. Acuerdo unánime y en firme.	100% A cargo de comisión de vida silvestre
Acuerdo 15-S04-2020	Se acuerda aceptar respuesta a Jimmy Mata sobre liberación de osos perezosos. Acuerdo unánime y en firme.	100% A cargo de comisión de vida

		silvestre
Acuerdo 16-S04-2020	Se acuerda aceptar que las reuniones de Vida Silvestre se sigan realizando de manera virtual. Acuerdo unánime y en firme	100% Pompilio Campos comunica a CVS
Acuerdo 17-S04-2020	Se acuerda sustituir a Lenin Corrales por Max Paniagua en el puesto dentro del comité de idoneidad. Acuerdo unánime y en firme.	100%
Acuerdo 18-S04-2020	Se acuerda que Alejandro Méndez y Max Paniagua van a realizar una propuesta para el presupuesto de la dieta de la Junta Directiva. Acuerdo unánime y en firme.	100% propuesta a ser presentada en junta
Acuerdo 19-S04-2020	Se acuerda cotizar los servicios de mínimo tres profesionales en comunicación para realizar la estrategia de comunicación del Colegio de Biólogos de Costa Rica y posterior a eso se busque la distribución de tareas para ejecutar la estrategia. Acuerdo en firme con 6 votos a favor y 1 voto en contra.	50% TR preparados

140

141

ARTÍCULO 7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

142

143 Se procedió a la lectura de la correspondencia

144

1

145

: josemlmorales@hotmail.com [<mailto:josemlmorales@hotmail.com>]

146

Enviado el: viernes, 17 de abril de 2020 08:55 a.m.

147

Para: info@colegiobiologos.com

148

Asunto: CONTACTO

149

CONTACTO

150

151

Nombre | **José Morales Mena**

152

153

Email | josemlmorales@hotmail.com

154

155

Asunto | **Duda sobre tiburones martillo**

156

157

Mensaje | **Buenas me llamo Jose, soy estudiante de Medicina y me ha resultado sumamente interesante saber que largo tiene el nervio óptico de un tiburón martillo y por eso quería preguntarles si no es mucha molestia,, y además cuál es el nervio óptico más largo en el reino animal? Muchísimas gracias en todo caso por leer el mensaje y por su atención**

158

159

160

161

162

R/ Se le respondió su consulta de la siguiente manera:

163

Estimado señor

164

El Colegio de Biólogos tiene como función

165

a) Promover el progreso de la biología y todas las ciencias que con ella se relacionan;

166

167

b) Cooperar con la Universidad y otras instituciones del Estado, en el cumplimiento del inciso anterior;

168

169

c) Dar opinión en materias de su competencia cuando fuere consultado por alguno de los Supremos Poderes;

170

171

d) Promover y defender el decoro y realce de la profesión;

172 e) Mantener y estimular el espíritu de unión entre los biólogos; y
173 f) Defender los derechos de los miembros del Colegio y hacer todas las gestiones
174 que fueren necesarias para facilitar y asegurar su bienestar económico.
175

176 Para ese tipo de información puede consultar un tratado de anatomía comparada
177 en fuentes bibliográficas disponibles tanto en las páginas web como en las
178 bibliotecas o en el centro de investigaciones marinas de las Universidades
179

180 2

181 **De:** bioele@gmail.com [<mailto:bioele@gmail.com>]

182 **Enviado el:** lunes, 20 de abril de 2020 02:00 p.m.

183 **Para:** info@colegiobiologos.com

184 **Asunto:** CONTACTO

185 **CONTACTO**

186

187 Nombre | **Elena Echandi Herrera**

188

189 Email | bioele@gmail.com

190

191 Asunto | **Restricción vehicular**

192

193 Mensaje | Buenas tardes, quería hacer la siguiente consulta. Soy consultora ambiental y
194 trabajo en una oficina en San José de lunes a viernes y fines de semana me desplazo a
195 Guanacaste a ver 2 centros de rescate. Debido a la restricción vehicular he aplazado mis
196 visitas, sin embargo, no puedo hacerlo más. Quería saber si es posible que ustedes me
197 hagan una certificación de que veo ests dos centros de rescate y que los sábados me
198 desplazo de San José hacia Nosara a ver el sábado uno de ellos y el domingo el otro. El
199 mismo domingo me regreso a San José. He sabido que el Colegio de Geólogos está
200 haciendo esta certificación a sus agremiados ya que ellos también hacen mucho trabajo de
201 campo y reuqieren desplazarse, por lo que utilizan esta certificación para poder ir a los
202 proyectos. Les agradezco mucho su atención. Si fuera positivo y ocupan mis datos, mi
203 número es el 8841-9824, sin embargo, ustedes cuentan con la información de mis
204 regencias. Saludos, Elena Echandi

205 **R/ se le dio respuesta mediante correo solicitándole contratos, horarios y la**
206 **dirección exacta de los sitios de rescate que ella indica que da el servicio.**

207

208 3-

209 mi. 22/04/2020 10:34



Curriculum vitae
Mónica Guzmán.pdf

210

211 Buenos días, espero que se encuentre muy bien usted y su familia en estos tiempos
212 complicados. El motivo del presente correo es para hacerle la siguiente consulta.

213 He frecuentado la página del Colegio para ver si existen ofertas de empleo vigentes en las
214 cuales yo pudiese aplicar, no he visto (por el momento) alguna actualización, por lo que,

215 quisiera saber si ustedes tienen alguna plataforma donde me pudiesen recomendar para
216 puestos laborales.

217 Yo soy Bióloga/Biotecnóloga de la Universidad Nacional de Costa Rica, recientemente
218 incorporada al Colegio de Biólogos de Costa Rica, lastimosamente llevo ya 8 meses sin
219 empleo y quisiera que me pudiesen ayudar o brindar alguna recomendación, todo es
220 realmente bienvenido.

221 Quisiera adjuntarles mi currículum, lo único que le actualicé es el dato que pertenezco al
222 colegio y el número de colegiado.

223 Les agradezco de todo corazón su disposición en leer mi correo.

224 Estaré al pendiente de su respuesta.

225 Muchas gracias.

226 *Mónica Alexandra Guzmán Morales*

227 *Bach. Biología con énfasis en Biotecnología*

228 *Universidad Nacional de Costa Rica*

229 *Teléfono: (+506) 8861-5927*

230

231 *Respuesta/ju. 23/04/2020 9:37*

232 *Estimada señorita Guzmán*

233 *En la página del colegio en la pestaña de empleo es donde publicamos las opciones que*
234 *nos llegan. En estos días han entrado nuevas ofertas referentes a temas ambientales y*
235 *vida silvestre*

236 *Como usted dice en estos tiempos es bastante complicado, sin embargo es importante*
237 *seguir luchando y buscar su espacio laboral. Una recomendación que inicia con un*
238 *sacrificio es ofrecer servicios de voluntaria en los temas del COVID-19 dando oportunidad*
239 *a que la conozcan, como por ejemplo en el Clorito Picado de la UCR.*

240 *Inspirada en su solicitud, voy a pedir a nuestro encargado en TI abrir una sección para que*
241 *los colegiados que están sin trabajo puedan poner su cv en las diferentes áreas de*
242 *especialidad de las ciencias biológicas. El único requisito es actualizar el expediente con*
243 *copias de los títulos que no hayan entregado antes y cumplir con un formato para el cv. Si*
244 *se requiere algo más lo haremos saber como comunicado.*

245 *De usted atentamente*

246 *Ana Cecilia Chaves Quirós*

247 *Colegiada 147*

248 *Presidente Colegio de Biólogos de Costa Rica*

249 *2020-2021*

250 *presidente@colegiobiologos.com*

251

252 4-

253 **De:** Roberto Leiton [<mailto:robleitonb@yahoo.com>]

254 **Enviado el:** miércoles, 22 de abril de 2020 06:05 p.m.

255 **Para:** silvia.artavia@nacion.com

256 **CC:** Colegiobiologos Info

257 **Asunto:** Artículo Proyecto de ley genera choque entre microbiólogos y biotecnólogos

258 Buenas tardes Silvia,

259 Reciba un cordial saludo.

260 Respetuosamente, considero que su nota sobre ese proyecto tiene algunos errores serios de
261 contenido. Esto podría tergiversar y dividir aun mas a la poblacion afectada y a los gremios.

262 El error mas grave radica en que ningun biologo quiere regentar un laboratorio clinico pues
263 ese es el campo de los microbiologos y quimicos clinicos; sino mas bien poder regentar
264 laboratorios biologicos, biotecnologicos, de biologia molecular, genetica humana, bancos
265 de tejidos y/o investigacion biomedica.

266 Tambien seria importante aclarar que segun la UNESCO y OMS asi como paises de primer
267 mundo, la Biología subsume a Microbiología y no a la inversa. De hecho, la UNESCO
268 tiene reservado el Sub Grupo de Profesionales en Ciencias Biológicas dentro del cual la
269 Microbiología ni siquiera figura con un apartado especial, pues representa una parte de la
270 biologia.

271 Las leyes y reglamentos en esta area actualmente estan obsoletos y lo unico que se busca
272 con este proyecto es impactar positivamente al pais al generar nuevos mercados
273 biotecnologicos y biomedicos, reactivar la economía y el sistema financiero, crear de
274 empleos de calidad, nuevas empresas, emprendedores y ampliar la investigacion.

275
276 En la pagina del Colegio de Biologos hay mas detalles al respecto.
277 Seria bueno aclararlo publicamente pues la informacion no esta bien desarrollada. Ademas
278 tiene años de discutirse y no necesariamente es por el hecho de querer "ejecutar analisis de
279 COVID-19" pues de todas formas el diagnostico e interpretacion lo debe realizar un
280 medico.

281 Muchas gracias

282
283 Roberto Leiton
284 Cel. 88504561

285
286 [https://www.google.com/amp/s/www.nacion.com/el-pais/politica/proyecto-de-ley-genera-](https://www.google.com/amp/s/www.nacion.com/el-pais/politica/proyecto-de-ley-genera-choque-entre-microbiologos/JRKJYMOYVBAHZDNPXUXTWKHB3NQ/story/%3foutputType=amp-type)
287 [choque-entre-](https://www.google.com/amp/s/www.nacion.com/el-pais/politica/proyecto-de-ley-genera-choque-entre-microbiologos/JRKJYMOYVBAHZDNPXUXTWKHB3NQ/story/%3foutputType=amp-type)
288 [microbiologos/JRKJYMOYVBAHZDNPXUXTWKHB3NQ/story/%3foutputType=amp-](https://www.google.com/amp/s/www.nacion.com/el-pais/politica/proyecto-de-ley-genera-choque-entre-microbiologos/JRKJYMOYVBAHZDNPXUXTWKHB3NQ/story/%3foutputType=amp-type)
289 [type](https://www.google.com/amp/s/www.nacion.com/el-pais/politica/proyecto-de-ley-genera-choque-entre-microbiologos/JRKJYMOYVBAHZDNPXUXTWKHB3NQ/story/%3foutputType=amp-type)

290
291 **R/ Se le da acuse de recibido y se le comunica que se envió nuevamente otro oficio al**
292 **Ministro de Salud CBCR-JD-046-2020.**

293
294 5-

295 **De:** Luis E. Loria [<mailto:lloria@ideaslabs.org>]

296 **Enviado el:** jueves, 23 de abril de 2020 03:25 p.m.

297 **Para:** info@colegiobiologos.com

298 **CC:** Luis E. Loria

299 **Asunto:** Apoyo para expediente 21.840 - #LibertadParaTrabajar

300 Estimados Miembros de la Junta Directiva del Colegio de Biólogos de Costa Rica:

301 Les escribo porque nos interesa apoyar la reforma propuesta en el **proyecto de Ley 21.840,**
302 **impulsado por la diputada María Inés Solís (PUSC),** para devolverle a los Biólogos su
303 libertad para trabajar y aportar sus conocimientos en Costa Rica.

304 **IDEAS Labs** (<https://ideaslabs.org/>) es un laboratorio de innovación social, política y
305 regulatoria independiente, privado, apolítico y sin fines de lucro.

306 Actualmente, como parte de nuestro proyecto **#LibertadParaTrabajar** trabajamos para
307 eliminar todos los obstáculos que dificultan, encarecen o imposibilitan que las personas y
308 las empresas puedan trabajar y desarrollar actividades productivas, en Costa Rica.

309 En el siguiente enlace pueden encontrar una presentación acerca del proyecto de
310 **#LibertadParaTrabajar**, que lanzamos el mes pasado, en la cual se menciona el obstáculo
311 legal que impide a los Biólogos trabajar.

312 **Respuesta / lu. 27/04/2020 15:08---Nosotros apoyamos el proyecto pero por supuesto no**
313 **estamos de acuerdo con que no sea obligatorio la colegiatura**
314

315 6
316 **-De:** ACOLEP Costa Rica [<mailto:acolepmariposas@gmail.com>]
317 **Enviado el:** viernes, 24 de abril de 2020 10:39 a.m.
318 **Para:** info@colegiobiologos.com
319 **Asunto:** Regentes frente al COVID-19
320

24 de Abril de 2020
El Carmen de Guadalupe, San José

324 Junta Directiva
325 Colegio de Biólogos de Costa Rica
326

327 Estimados señores,
328

329 Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Costarricense de
330 Lepidopterología (ACOLEP). Por medio de la presente, solicitamos respetuosamente el
331 apoyo a los biólogos regentes en vida silvestre frente a la situación de emergencia que
332 enfrenta el país y el mundo entero con el COVID-19. Si bien es un tema principalmente de
333 salud, los niveles alcanzados por la pandemia, han empezado a afectar todos los ámbitos,
334 entre estos destaca el ámbito económico. Nosotros, como asociación legalmente inscrita,
335 deseamos exponer la situación que están pasando algunos de nuestros asociados y muchas
336 familias que dependen de la exhibición, producción y exportación de mariposas.

337 El país exporta cerca de 50.000 pupas de mariposas al año, siendo Costa Rica líder
338 en exportación. A nivel nacional alrededor de 200 familias viven directamente de negocios
339 relacionados a las mariposas, las cuales a su vez son la fuente de ingresos de biólogos
340 agremiados dedicados a la regencia de zocriaderos de vida silvestre. De un momento a
341 otro, estas familias, han dejado de percibir su principal fuente de ingreso económico que
342 proviene de estas actividades debido a la cuarentena, que implica el cierre de los
343 mariposarios de exhibición en los países compradores, por ejemplo Estados Unidos,
344 México y países Europeos. Y por lo tanto nuestros asociados regentes han quedado de igual
345 manera, sin sustento económico.

346 Considerando lo anterior, y en vista de las medidas solidarias que el país está
347 implementando para mitigar sus efectos, muy respetuosamente instamos a que se considere
348 el exonerar el pago de la colegiatura por al menos seis meses a los biólogos regentes en
349 vida silvestre, que por motivo de esta crisis han dejado de percibir ingresos. En espera de
350 que nuestra solicitud sea atendida, agradecemos que cualquier comunicación se haga al
351 correo acolepmariposas@gmail.com
352

353 Atentamente,
354

355 Noemi Canet Moya

Raúl Vásquez Rodríguez

356 Presidente

Secretario

357

358 **R/ Acuerdo 09-S04-2020.** Se acuerda informar a los colegiados que se han visto
359 afectados en sus ingresos por la emergencia de Covid 19 y se encuentren activos
360 con no más de dos cuotas de atraso que se pueden acoger a exoneración total o
361 parcial de la colegiatura, así mismo que pueden solicitar una reducción de del
362 valor de los trámites administrativos en un 50% mientras se mantenga la
363 emergencia sanitaria. Acuerdo unánime y en firme.

364 Se le envía este acuerdo para que se hagan las solicitudes por agremiado.

365

366 7-

367 **De:** Juan M Cordero [<mailto:juanmcord@gmail.com>]

368 **Enviado el:** viernes, 24 de abril de 2020 11:17 a.m.

369 **Para:** info@colegiobiologos.com

370 **Asunto:** Consulta legal

371 Buenos días

372 Mi nombre es Juan Miguel Cordero Solórzano, N° de agremiado 1337 y trabajo en el
373 Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), específicamente dentro del Laboratorio
374 Nacional de Servicios Veterinarios (LANASEVE).

375 En la unidad que trabajo realizamos análisis moleculares de enfermedades en animales. Las
376 especies van generalmente desde animales de granja o mascotas, principalmente gallinas,
377 cerdos, vacas hasta animales silvestres como murciélagos, aunque estos últimos son menos
378 frecuentes. Las enfermedades que analizamos en estas especies van desde totalmente
379 inocuas para seres humanos hasta enfermedades zoonóticas como rabia. Para diagnosticar
380 estas enfermedades usamos principalmente PCR y variantes, la cual es una técnica de
381 dominio absoluto para un profesional en biología.

382 La consulta que tengo es la siguiente, acá me están diciendo que no puedo firmar reportes
383 para estos resultados puesto que no soy microbiólogo o veterinario. Yo soy Biotecnólogo
384 del TEC y tengo una Maestría en Biología con énfasis en Biología Molecular y Genética de
385 la UCR. Me dicen que no soy considerado "profesional de la salud" y que por eso no puedo
386 firmar.

387 Ahora, si bien no conozco el trasfondo legal, yo tenía entendido que el problema para los
388 biólogos era cuando se trataba de manipular muestras y hacer análisis en humanos. En este
389 caso estamos hablando de animales y otros microorganismos, no personas. Entiendo que
390 hay un traslape con la parte de salud pública por el tema de la zoonosis, ¿pero qué tanto
391 sustento legal tiene esta limitación que me están poniendo?

392 Saludos cordiales,

393 Juan Cordero

394 **Respuesta/ lu. 27/04/2020 15:22**

395 **Estimado señor Cordero**

396 **Agradecemos su consulta, para dar una respuesta adecuada, usted nos puede facilitar la
397 siguiente información**

398 **Que nombre tiene el laboratorio**

399 **En que puesto lo contrataron, desde cuándo y si usted ya ha firmado ese tipo de
400 documentos antes?**

401 **Si tiene copia del concurso y los términos de referencia de su contratación**

402 Definitivamente esto tiene que ver con las acciones que se están dando para el justo
403 reconocimiento de los biólogos y el proyecto de ley que se presentó en la asamblea
404 legislativa

405 Quedo a la espera de su información

406 Ana Cecilia Chaves Quirós

407 Colegiada 147

408 Presidente Colegio de Biólogos de Costa Rica

409 2020-2021

410 presidente@colegiobiologos.com

411 8

412 **De:** Esteban Ramírez Rivera [<mailto:estebanrr@clicsambientales.com>]

413 **Enviado el:** jueves, 07 de mayo de 2020 02:47 p.m.

414 **Para:** info@colegiobiologos.com

415 **CC:** Diego Leiva Mesén; Víctor Solís Castillo

416 **Asunto:** Mal interpretación de las capacidades profesionales de la Carrera de Ing. en MFVS

417

418 Saludos cordiales!

419 CBCR.

420

421 El suscrito Esteban Ramírez Rivera, costarricense, mayor de edad, cédula de identidad: 1-
422 1089-0862, vecino de San Isidro de El General de P.Z, Ing. en Manejo Forestal y Vida
423 Silvestre de la UTN, quien fui miembro de este colegio bajo el número de colegiado 2250
424 en el año 2007, fecha en la que aclare con el Colegio de Biólogos el alcance de carrera y me
425 dijeron lo siguiente:

426 - Puede realizar cualquier trabajo al igual que un biólogo, inclusive los estudios de BMWP,
427 a los cuales se están haciendo las gestiones para que solo los puedan realizar Másteres en
428 ese campo.

429 - Así mismo cuando con el respaldo del siguiente documento emitido por el CBCR sobre el
430 alcance apropiado de mi carrera para realizar cualquier EIA en SETENA (Adjunto 1).

431 - Por otro lado cuando realice el Estudio Biótico Rápido del Proyecto Manglar Paraíso en
432 Sierpe estuve colegiado en ambos colegios tanto el CIA como CBCR, adjunto comprobante
433 de pago de colegiatura (Adjunto 2). El hecho de que al día de hoy no esté incorporado a
434 este colegio, no quiere decir que el estudio lo hice sin estar colegiado. Ahora bien tampoco
435 es necesario mantenerse colegiado mientras no se ejerza. Los estudios valen al momento en
436 que se firmaron, debido al cambio de las condiciones ambientales típicas que se dan en el
437 entorno en el que vivimos.

438 - Me parece de Sentido común ser apto para Manejar la Vida Silvestre tanto "ex situ" como
439 "in situ" para lo cual adjunto mi idoneidad para ello (Adjunto 3)

440 - Por otro lado el Protocolo Biótico de SETENA, se basa mayoritariamente en el
441 componente de la Vida Silvestre, llámese esta Flora y Fauna del amplio mundo de la
442 Biología, por lo cual solicitaría revisar este protocolo detenidamente para que vean que en
443 base a mi Record Académico, lo puedo ejecutar.

444 - Aunado a lo anterior la Ley en Costa Rica que busca la conservación de la Flora y Fauna
445 se llama al igual que el término que lleva el nombre de mi Carrera y para muestra léase lo
446 siguiente:

447 Art. 54, Ley 7317: "*Todo vivero o negocio de venta de flora silvestre, para contar con el*
448 *respectivo permiso de acuerdo con los requisitos que señalan esta Ley y su Reglamento y*
449 *para estar inscrito ante la Sistema Nacional de Áreas de Conservación (**) del Ministerio*

450 *de Ambiente y Energía(*)*, *estará obligado a tener un programa de reproducción.*
451 *Asimismo, deberá presentar constancia de que un **biólogo o profesional destacado en el***
452 ***campo de las Ciencias Naturales** supervisará el buen uso y la reproducción adecuada y*
453 *cuantitativa de las especies"*

454 Sinceramente me duele que me hayan dejado tan mal, ante SETENA, cuando trato de ser
455 un buen profesional en el ejercicio de campo **conservando cuando se debe y**
456 **desarrollando sosteniblemente cuando se puede (Adjunto 4).**
457 Favor aclararme la situación, para de lo contrario no reincorporarme, siendo que no sea
458 necesario.

459 Creo que si la regulación cambio en el CBCR, que hasta la fecha no me he enterado de
460 alguna novedad, se debe respetar la regulación en la cual los agremiados se incorporaron
461 por primera vez, ya que las leyes no son retroactivas y aplican por igual.

462 Mi celular es 8879-1206, quedó pendiente para buscar una solución a este asunto.

463 Gracias!

464 *Muchas gracias!*

465 *Ing. Esteban Ramírez Rivera.*

466 *Msc. en Gestión y Auditoría Ambiental.*

467 *CIA# 7856.*

468 *SETENA# CI-203-14.*

469 *Cel. 8879-1206.*

470 *Sitio Web: www.clicsambientales.com*

471 *Antes de imprimir piensa en las hojas, pero de un árbol...*

472

473 **R/ Se le da respuesta mediante Oficio BCCR-JD-048-2020**

474 9-

475



Tikicia Packs

Campaña Solidaria.†

476 **Asunto:** CAMPAÑA SOLIDARIA TIKICIA PACKS

477 Estimados Señores Colegio de Biólogos de Costa Rica, un gusto saludarles!

478 Hoy en medio de la emergencia que está viviendo nuestro país, Semilla Costa Rica en

479 unión a otras empresas amigas llega a ustedes con un enfoque diferente llamado

480 Campaña Solidaria Tikicia Packs, donde nuestra intención es incentivar a utilizar los

481 presupuestos destinados a actividades sociales de su empresa para solventar la necesidad

482 de alimento de sus agremiados.

483 Adjunto documento con información sobre nuestra propuesta de campaña solidaria.

484 **NO ESPERE QUE SEA NAVIDAD ¡ACTÚE HOY!**

485 Róger Duarte

486 Director

487 Tikicia Packs

488 Cel: +506 8849-8407

489 E-mail: semillacostarica@gmail.com

490 Dar por recibido

491 10

492 Carta de MINAE caso Pablo Morales

493

494 **ARTÍCULO 8. SUSTITUCIÓN DE FISCAL.**

495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546

Se hace de conocimiento a la Junta Directiva del Colegio de Biólogos, que bajo las potestades que otorga la ley orgánica del Colegio de Biólogos de Costa Rica a la presidencia, recomienda para el puesto de forma interina de fiscal a la vocal 4 Priscilla Redondo Arias, quien comunica aceptar el cargo.

ARTÍCULO 9. INFORME SOBRE COLEGIADOS QUE HAN SOLICITADO MEDIDAS RESPECTO A EMERGENCIA SANITARIA-COVID19 Y APROBACIÓN DE EXONERACIONES

Acuerdo 03-S05-2020. Se aprueba otorgar la exoneración por la situación relacionada al COVID 19 a los siguientes afiliados:

David A. Rodriguez Arias #2450, Rosibel Ortiz Rodriguez #1850, Luis Rafael Sanes Ayala #1073, Esteban Mauricio Calderon Sancho #1988, Maria Valeria Quezada Phillips #2320, Jose Andres Vargas Solano #2584, Delia Maria Zavala Alvarez #1947, Tibisay Elena Carrillo Porras #2555, Andrea Lucia Castro Cruz #2205, Beatriz Alejandra Rojas Barrantes #2402, Maria Isabel Trejos Brenes #2398, Diana Patricia Perez Villalobos #2260, Juan Gabriel Franco Traña #2244, Wim De Backer Vanden Driessche #2460, Stefania Jimenez Molina #2628, Manuel Alexander Trejos Ramos #2533, Yendry Pamela Campos Chaves #1975, Votos a favor 7, votos en contra 0

ARTÍCULO 10 REVISIÓN DE SOLICITUDES DE EXONERACIÓN, REINCORPORACIÓN Y RENUNCIA

Se revisan solicitudes,

Acuerdo 04-S05-2020. Se aprueba a los señores:

Sara Gateño Roche #1178 se aprueba Renuncia, Marco Aguilar Hernandez #2617 se aprueba Renuncia, Silvia Maria Arce Solano #2351 se aprueba su Renuncia, Esteban Ramirez Rivera #2250 se aprueba Reincorporación, Bernal Burgos Zamora #395 se aprueba como Biólogo Pensionado, Brenda Priscilla Portugués Solano #2581 se aprueba Exoneración, Lucia Rodriguez Montero #2465 se aprueba Exoneración. Votos a favor 7, votos en contra 0

Acuerdo 05-S05-2020. Se aprueba como caso de excepción por motivo de salud al señor Roberto Lee Ramirez se le exime del pago de cuotas del fondo de mutualidad por el tiempo que tiene exoneración. Y al Sr Oscar Mario Arias Cordero, una exención del pago de la colegiatura como casos de excepción. En esta votación la presidencia se recurrió del voto, a favor 4 votos.

ARTÍCULO 11 REVISIÓN DE ESPECIALIDADES.
Pendiente al nombramiento de la Comisión

ARTÍCULO 12 COMUNICACIÓN

Alejandro Méndez presenta propuesta elaborada en conjunto con Fabiola Araya para las comunicaciones del colegio y activación de redes sociales.

547 En el punto de comunicación del Colegio de biólogos, el vocal 1 en conjunto
548 con la secretaria, presentaron una propuesta de comunicación, explicada por
549 medio de una serie de imágenes por medio de las cuales se explicó la necesidad
550 de crear un área de comunicación dentro organigrama estructural del CBCR.

551 Esta área de comunicación se dividirá en dos tipos de comunicación una
552 comunicación interna y una comunicación externa.

553 Se creara un equipo de comunicación conformado por la presidencia, vocal 1,
554 secretaria y 1 colaborador de la administración del CBCR.

555 Este equipo procurara que se dé una adecuada comunicación interna por medio
556 de informes de acuerdos y seguimientos de Junta Directiva e informes mensuales
557 del personal administrativo del CCBC. Este equipo procurara que los informes
558 estén previo a las reuniones de JD y que se dé un breve reporte de avances de los
559 acuerdos de junta a los 15 días de haberse efectuado la reunión de JD.

560 Este equipo de comunicación, procurara el desarrollo de la comunicación externa
561 por medio del boletín, redes sociales y la generación de documentación física.

562 Para que este equipo posea un norte el vocal 1 y la secretaria, explican la
563 necesidad de generar un reglamento de comunican del CBCR, el cual este
564 dividido de la siguiente forma:

565 Antecedentes:

- 566 . Naturaleza de la comunicación.
- 567 . Visión / Misión.
- 568 . Ejes estratégicos / objetivos.
- 569 . Principios.
- 570 . Fines
- 571 . Política de comunicación interna.
- 572 . Política de comunicación externa.

573 Estructura

- 574 . Responsables de la gestión de la comunicación institucional.
- 575 . Suministro de información.
- 576 . Caracterización de los medios institucionales de comunicación.
- 577 . Administración de los medios institucionales de comunicación.
- 578 . Imagen corporativa y comunicación externa.
- 579 . Proyección de la imagen corporativa.
- 580 . Relación con los medios externos de comunicación.
- 581 . Ejercicio de la vocería institucional.
- 582 . Análisis e investigación comunicativa.

583 Estrategia de comunicación, para la cual es necesario realizar un diagnóstico de la
584 percepción y necesidades de los agremiados del CBCR.

585 Fiscalización y documentación.

586 En la presentación de la información, el vocal 1 indico la necesidad de que la
587 Junta Directiva, conociera y valora el norte de la estrategia que se está formando,
588 los miembros de la Junta Directiva indicaron que estaban de acuerdo en la
589 propuesta y que siguieran por la ruta que están estableciendo.

590

591

592 **ARTÍCULO 13 EJERCICIO PROFESIONAL.**

593 Se discute sobre la problemática de profesionales colegiados de áreas afines que
594 ejercen en competencias que no son acordes con la formación universitaria
595 recibida. Es necesario evitar falsas expectativas ya que el estar colegiados no
596 autoriza a ejercer en cualquier área. Se analizan diferentes aspectos y se
597 puntualizan los siguientes considerandos
598

599 **Considerando 1.** Que la Ley Orgánica del Colegio de Biólogos de Costa Rica (ley
600 # 4288 de 1968) establece que forman parte de esta entidad los profesionales en
601 ciencias biológicas, así mismo, el reglamento a esta ley en su artículo 2 define al
602 profesional en ciencias biológicas como el graduado universitario en un centro de
603 educación superior, con grado académico mínimo de bachiller en el campo de las
604 ciencias biológicas, a saber: Botánica (Micología, algología, plantas vasculares y
605 no vasculares, fisiología y anatomía vegetal, sistemática, recursos fitogenéticos,
606 fitodistribución); Zoología (vertebrados, invertebrados, sistemática, malacología,
607 control biológico de plagas, artropodología, ictiología, herpetología, ornitología,
608 mastozoología, etología animal, conservación y manejo de especies silvestres,
609 zoodistribución, fisiología y anatomía animal, biología microorganismos acuáticos);
610 Genética (genética humana, epidemiología genética, genética forense,
611 biotecnología, biología molecular y celular, conservación y caracterización de
612 germoplasma, ingeniería genética, manejo y mejoramiento genético); Ecología
613 (manejo y administración áreas continentales y marítimas, parques nacionales,
614 reservas biológicas, refugios de vida silvestre, humedales riverinos y manglares,
615 manejo de recursos tropicales, cuencas hidrográficas, áreas de conservación,
616 ecología humana y sociobiología, biología de poblaciones); Biología Humana y
617 Forense (morfología, anatomía, fisiología y embriología); Biología Ambiental
618 (educación, evaluación y promoción ambiental, ecoturismo, interpretación
619 ambiental, estudios de impacto ambiental); Biología Espacial; Acuicultura (marina
620 y continental, sistemas de cultivos, nutrición y fisiología reproductiva, patología
621 acuícola); Pesquerías (biología pesquera, náutico-pesquero, comunidades
622 bentónicas pelágicas, dermesales y de profundidad); Biología Marina;
623 Oceanografía Biológica; Limnología e Hidrobiología; Biología Naturalista,
624 (homeopatía y naturapatía, biología holística e iridiología).

625

626 **Considerando 2** De acuerdo con el Dictamen de la Procuraduría General de la
627 República: C-262-2009, donde en sus conclusiones se indica que: “[...] el ejercicio
628 profesional de los biólogos debe adecuarse a la formación recibida. Por
629 consiguiente, el miembro debe desempeñar su actividad dentro de la rama,
630 ciencia, profesión en que ha sido formado. No puede ejercerse profesionalmente
631 en ámbitos en los cuales no se tiene la formación universitaria requerida”.

632 **Considerando 3** Que es necesario ajustarse a lo que la normativa establece, se
633 aprueba el siguiente acuerdo:

634 **Acuerdo 06-S05-2020.** Solo serán aceptados para incorporarse como miembros
635 ordinarios al Colegio de Biólogos de Costa Rica los profesionales en ciencias
636 biológicas que en su malla curricular se incluya al menos un 80% de créditos en
637 materias de ciencias biológicas y que tengan formación en las áreas que
638 contempla el artículo 2 del Reglamento a la ley del Colegio de Biólogos de Costa
639 Rica. Publicar en la página del colegio encabezando los requisitos para
640 incorporación.

641 Se conoce el oficio de SINAC sobre caso de Pablo Morales por ejercicio de
642 Regencias sin estar en el registro del SINAC.

643 **Acuerdo 07-S05-2020.** Trasladar al comité de ética para su conocimiento y
644 recomendación.

645 **ARTÍCULO 14 INFORME DE COMISIONES**

646 Por factores de tiempo no se recibieron los informes de comisiones

647 **ARTÍCULO 15 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

648 Se presenta para análisis una propuesta de acuerdo de dietas para la junta
649 directiva la cual se debe llevar a Asamblea General en la modificación
650 presupuestaria, se analizaron las directrices de otros colegios al respecto.
651
652

653 De los aspectos tratados por la presidencia en temas administrativos, se solicita
654 proceder en coordinación con el área administrativa para que cumpla con los
655 temas pendientes, se actualice sistema de cobros, pago al proveedor TI, lista de
656 morosos por suspender, pólizas del ins, actualización de información en los
657 bancos, actualización y foliación de los expedientes de las colaboradoras.
658

659 El tema de apoyo a Junta directiva, correspondencia y todas las funciones
660 estipuladas en el contrato de la coordinadora de procesos administrativos deben
661 ser asumidos por ella, ya que se recarga muchas tareas a la secretaria de junta
662 directiva, y el contar con apoyo de la administración es precisamente para eso.
663

664 **Se cierra la sesión a las 18:45 de la tarde**

665

666

667

Ana Cecilia Chaves
Presidenta

Fabiola Araya May
Secretaria

668

669